

INSTANCIAPrograma de conciliación familiar
y laboral curso 2026-27**DATOS DEL PARTICIPANTE**

NIF/TARJETA DE RESIDENCIA	FECHA DE NACIMIENTO/EDAD	
NOMBRE Y APELLIDOS		
EMPADRONADO	CENTRO ESCOLAR	CURSO
☐ Si ☐ Ascendientes		
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ASCENDIENTE EMPADRONADO		

DATOS DEL REPRESENTANTE

NIF/TARJETA DE RESIDENCIA
NOMBRE Y APELLIDOS
PODER DE REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA
☐ Padre o madre ☐ Abuelo o abuela ☐ Tutor o tutora legal

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

MEDIO DE NOTIFICACIÓN ¹	CORREO ELECTRÓNICO	
☐ Notificación electrónica ☐ Notificación Postal		
DIRECCIÓN		
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	TELÉFONO 3

SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN

(Indicar con una X las opciones deseadas)

- ☐ 2, 3, 4, 5 y 6 de noviembre de 2026
☐ 23, 24, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2026 y 4, 5, 7 y 8 de enero de 2027
☐ 10,11 y 12 de febrero de 2027
☐ 22, 23 y 24 de marzo de 2027
☐ 3 y 4 de mayo de 2027

☐ Autorizo la toma de fotografías y videos del menor durante las actividades y su publicación en los distintos medios del Ayuntamiento de Polanco (web, redes sociales ...)

OTROS DATOS DE INTERÉS

Por favor, indicar alergias, intolerancias alimentarias, cuestiones médicas, necesidades educativas especiales, ... es importante para el buen desarrollo de las actividades.

INFORMACIÓN GENERAL

El Ayuntamiento de Polanco a través de la Concejalía de Educación y Juventud pone en marcha el programa de conciliación familiar y laboral para familias empadronadas en el municipio, con niñ@s escolarizados en el curso 2026-27 y con necesidades de conciliación.

En esta primera solicitud, se podrán solicitar y pagar aquellas semanas que sepan seguro que se van a utilizar, de manera que la plaza quedaría reservada y no tendría que volver a presentar la solicitud ni la documentación.

Para el resto de las semanas no lectivas se abrirán los periodos de inscripción a medida que se acerquen las fechas.

DATOS ACTIVIDAD

Horario: de 7:30h a 14:30h

Lugar: CEIP Pérez Galdos

Destinatarios: Niñ@s del aula de 1 año hasta 6º de primaria

Cuota: 30€ /periodo NO lectivo. Bonificaciones por hermanos 2º hijo: 24€, 3º hijo 21€.

REQUISITOS PARA FORMALIZAR LA PLAZA.

- Cumplimentar la **solicitud**
- Aportar la documentación requerida.
 - o **Certificado** de empresa o certificado de estudios o recibo de autónomos o certificado de discapacidad, de ambos progenitores o tutores que justifique la necesidad del servicio.
En caso de familia monoparental el certificado del segundo progenitor se sustituirá por el libro de familia o sentencia de divorcio.
La validez de los certificados será como **máximo de tres meses** desde que se expiden hasta que se presentan.
- Estar **empadronado** en el Ayto de Polanco
 - o Niñ@s empadronados en Polanco
 - o Ascendientes empadronados (abuelos, madre, padre o tutores)
 - o Niñ@s escolarizados en CEIP Pérez Galdos o en La Milagrosa.

NO SE RECOGERÁN SOLICITUDES SIN APORTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA

Las plazas son limitadas (70), en caso de que las solicitudes presentadas superen el número de plazas disponibles, se asignarán por orden de inscripción.

PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES: hasta el 16 de octubre

LISTA DE ADMITIDOS: martes 20 de octubre

PLAZO DE PAGO: hasta el 27 de octubre